

*Lengua y Literatura españolas*146. D.^a Ana Román Ceba.*Física y Química*41. D. Carlos Gómez San Román.
137. D. Manuel López Mercader.*Inglés*20. D. Leopoldo Caballero Lladó.
D.^a Teresa Lobón Sáez, sin asignatura.

3.º Excluir a los aspirantes que a continuación se relacionan por no declarar que reúnen todas y cada una de las condiciones de la convocatoria:

Latín

55. D. Rafael Antonio Martínez Pérez.

*Lengua y Literatura españolas*94. D.^a Isabel Codesal Prieto.
164. D.^a María de la Luz González Castro.*Matemáticas*136. D. Robustiano Rodríguez Nieto.
D.^a Teresa Lobón Sáez, sin asignatura.*Inglés*

20. D. Leopoldo Caballero Lladó.

4.º Excluir a los aspirantes que a continuación se relacionan por no haber puesto en su instancia la asignatura a que desean opositar:

D.^a Teresa Lobón Sáez.
D.^a Luisa González Sanmartí.

5.º Se mantiene en las mismas condiciones con que aparece en el número cuarto de la Resolución de 7 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» del 20) la exclusión de don Felipe Moreno Rodríguez, de Filosofía; doña Severiana Vizán Contra, de Lengua y Literatura españolas, y doña María Asunción Martín Merino, de Ciencias Naturales, que no se han presentado a firmar sus instancias en el Ministerio, como ya lo han hecho las otras dos aspirantes que figuraban en dicho apartado.

5.º Excluir, por haber renunciado expresamente y retirado el pago de derechos de examen, a doña María Dolores Gracián Micheo.

6.º Rectificar los siguientes errores y omisiones advertidos en la publicación de nombres y apellidos de los siguientes aspirantes:

Número 171, de Geografía e Historia: El segundo apellido es «Turmo».

Número 84, de Matemáticas: El segundo apellido es «Colilla» y no «Coillas», como dice.

Número 8, de Física y Química: Es «María José Callejo Hernández» y no José María, como aparece.

Número 101, de Física y Química: Es «Santos» y no «Sanros», como dice.

Número 116, de Física y Química: Es «Francisco Miguel Arriola» y no Francisco María Arriola, como aparece.

Número 40, de Francés: Es «María del Carmen Larraz Ramos» y no «Parraz», como dice.

7.º Se consigna la condición de ex combatientes alegada por:

Don Juan Giner Giner, número 8, de Latín.

Don Juan Campal Cabrera, número 107, de Matemáticas.

Se consigna igualmente la condición de hijo de caído alegada por don Isidro Aloy Colilla, número 84, de Matemáticas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1963.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Institutos.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la cátedra de «Modelado y Composición» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Sevilla por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores opositores para que comparezcan ante el Tribunal el día 11 de junio próximo, a las diez de la mañana, en la Escuela Superior de Bellas Artes de esta capital, Alcalá, 13, a hacer su presentación.

En dicho acto harán entrega de la Memoria sobre el plan docente de la asignatura.

Madrid, 9 de mayo de 1963.—El Presidente, José Hernández Díaz.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Derecho Administrativo de las Universidades de La Laguna y Santiago, por la que se convoca a los opositores.

Se convoca a los señores opositores para el próximo día 20 de junio, a las dieciocho treinta horas, en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid (Ciudad Universitaria), para su presentación y entrega de los trabajos sobre Memoria, método, fuente, programas, etc., de la asignatura y darles a conocer los acuerdos adoptados por el Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 16 de mayo de 1963.—El Presidente, Laureano López Rodó.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos entre oficiales para el ascenso a tres vacantes en la categoría de Jefes de Negociado del Cuerpo Técnico Administrativo Provincial.

De conformidad con lo dispuesto por la base sexta de la oportuna convocatoria, y en virtud de acuerdo de 25 de abril del corriente año, el Tribunal calificador del concurso de referencia ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Carlos García Pérez, Diputado Provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales: Don Antonio Saura Pacheco, por el Instituto de Estudios de Administración Local; ilustrísimo señor don Carmelo Abellán García y Polo, Secretario general de esta Corporación; don Federico Marín Bueno, por la Dirección general de Administración Local, y don Joaquín Hernández Ros, por la Abogacía del Estado.

Secretario: El Jefe de la Sección de Personal de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados por el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Madrid, 20 de mayo de 1963.—El Secretario, Carmelo Abellán-García y Polo.—2575

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos entre Jefes de Negociado para el ascenso a tres vacantes en la categoría de Jefes de Sección del Cuerpo Técnico Administrativo Provincial.

De conformidad con lo dispuesto en la base sexta de la oportuna convocatoria y en virtud de acuerdo de 25 de abril del corriente año, el Tribunal calificador del concurso de referencia ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Carlos García Pérez, Diputado Provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales: Don Antonio Saura Pacheco, por el Instituto de Estudios de Administración Local; ilustrísimo señor don Carmelo Abellán-García y Polo, Secretario general de esta Corporación; don Federico Marín Bueno, por la Dirección General de Administración Local, y don Joaquín Hernández Ros, por la Abogacía del Estado.

Secretario: El Jefe de la Sección de Personal de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados por el artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Madrid, 20 de mayo de 1963.—El Secretario, Carmelo Abellán-García y Polo.—2576.